

DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

uch.

Memorando
DIFOR -370-2021

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **Víctor Francisco Cadavid**
Director Forestal

Asunto: Comentarios técnicos sobre EsIA “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRIBOS E INSTALACIONES DE PUENTES MODULARES, PROVINCIA DE COCLE, HERRERA Y LOS SANTOS (GRUPO II) RENGLON N°2: RIO LA VILLA-LA PLAYITA-CHEPO, LAS MINAS.”

Fecha: 21 de Mayo de 2021

En atención a memorando-DEEIA-0306-1105-2021, le remitimos comentarios técnicos sobre estudio de Impacto Ambiental Categoría II “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRIBOS E INSTALACIONES DE PUENTES MODULARES, PROVINCIA DE COCLE, HERRERA Y LOS SANTOS (GRUPO II) RENGLON N°2: RIO LA VILLA-LA PLAYITA-CHEPO, LAS MINAS.”, a desarrollarse en el Corregimiento de Chepos, Distrito de Las Minas, Provincia de Herrera, cuyo Promotor es, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), S.A.

Atentamente,

adj. Comentarios técnicos

VFC/JJ/nd

RECEIVED

Por: Sayago
25/5/2021

Fecha: 25/5/2021

Hora: 9:54 am

DIRECCION FORESTAL
Departamento de Patrimonio Forestal

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	20 DE MAYO 2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIONES DE PUENTES MODULARES, PROVINCIA DE COCLE, HERRERA Y LOS SANTOS (GRUPO II) RNLON N°2: RÍO LA VILLA-LA PLAYITA-CHEPO, LAS MINAS..
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CHEPO, DISTRITO DE LAS MINAS, PROVINCIA DE HERRERA.

De acuerdo al EsIA enviado para su revisión del tema biológico (forestal), por parte de la Dirección de Evaluación Ambiental, el objetivo principal del proyecto consiste en el diseño y construcción de estribos e instalación de puentes modulares sobre el río La Villa en la provincia de Herrera, distrito de Las Minas, Corregimiento de Chepo, Las Playitas en las coordenadas UTM WGS 84, 522909 E – 851182 N. Se contempla para este proyecto la utilización de un globo de terreno de aproximadamente 1,700 m² de un predio certificado a través de la Casa de Justicia de Paz propiedad del señor Sixto Campos Espinosa para instalaciones provisionales como caseta tipo D, área para acopio de materiales, patio de equipos, y depósitos de material excedente.

Se describe a mayor profundidad dentro de este estudio en la sección “descripción del área de influencia del proyecto: aspectos físicos, biológicos, y socioeconómico- cultural”. Se presenta también la concordancia con el uso de suelo y las actividades económicas actuales del área, todo bajo la relación, desarrollo y conservación al medio ambiente. La categorización de este estudio se presenta al analizar su desarrollo versus los criterios de evaluación (mencionados en la sección 3.2 de este estudio) donde la actividad a desarrollar no genera impactos ni riesgos ambientales negativos significativos al medio ambiente (salud de la población, flora, fauna; recursos naturales; paisajes o estética; sistemas de vidas y costumbres; patrimonio cultural, histórico y arqueológico; etc.).

DETALLES DEL AMBIENTE BIOLÓGICO (FLORA)

El estudio caracteriza los diferentes tipos de vegetación dentro de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto, basándose en la información de cobertura vegetal descrita en fuentes bibliográficas sobre cobertura boscosa de forma general sobre las regiones donde se van a desarrollar estos proyectos. A pesar de ser este documento un documento aclaratorio, este tipo de reporte y caracterización de la vegetación limita poder emitir comentarios sobre el desarrollo del proyecto en sí, cuando comparado con el tipo de formaciones vegetales en cada área del o los proyectos a desarrollar.

El documento no describe ni aporta una visión clara de la vegetación que se encuentra en cada una de las áreas de influencia directa del proyecto a realizar, cómo serán afectadas y qué proporción de esas áreas el proyecto mantendrá bajo protección o conservación. Por tales motivos, consideramos

que la información es insuficiente. Sugerimos que deben orientar la información en los siguientes aspectos:

- 1) Identificar los tipos de coberturas Boscosas presente en las áreas específicas de cada región donde se va a desarrollar el proyecto, incluyendo el tamaño (superficie) de cada tipo de cobertura o formación vegetal caracterizado o detectado en el área donde se ubica la realización de la obra.
- 2) Detallar el espacio (superficie) de cada una de esas unidades vegetales caracterizadas que consideren, vayan a ser afectadas o impactadas en la obra y que requerirán remoción o eliminación de las mismas y las medidas de mitigación que se implementaran para contrarrestar los impactos a estos tipos de formaciones vegetales reportadas.
- 3) Detallar el espacio (superficie) aproximada de aquellas unidades vegetales caracterizadas que consideren se mantendrán sin afectación y que no sufrirán ningún tipo de impacto durante el desarrollo de la obra.

El poder contar con estos elementos dentro del documento, permitirá finalmente poder emitir una opinión técnica objetiva en el presente estudio. Al no detallarse la caracterización sobre la flora de esta forma, impiden poder emitir un razonable criterio técnico en la evaluación de este estudio de impacto ambiental, que permitirá más adelante, asegurar la buena ejecución de la obra desde la perspectiva de esta dirección técnica.

Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, consideramos necesario se atienda lo solicitado en el presente estudio, para poder emitir más adelante un juicio razonable y objetivo sobre el mismo.



Revisado Por:
Noé Durango V.
Idoneidad N° 4,634.02
ND/



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NOE DURANGO VELASQUEZ
MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES
CEIF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 4,634-02-M1★

